AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2010-1544 *Notificación por comparecencia de valoración de bienes.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Santander, Paseo de Pereda, núm. 13-2ª, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Valoración de bienes

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto
VELASCO SANCHEZ, LUIS	13760262Y	O.R.-AYTO. SANTANDER
VALDES GONZALEZ, MARTA	20206536R	TRANSMISIONES P.

Santander, 2 de febrero de 2010.
El jefe del Equipo de Recaudación N3,
Eulalio J. Casar.

2010/1544

CVE-2010-1544